

## **ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MARNACA C. A.**

En la ciudad de Quito a los veinte y nueve de mayo del 2013, siendo las 9H00, en las oficinas de la Compañía, ubicada en las calles Los Naranjos N44 15 y Avenida de los Granados de la ciudad de Quito, se reúnen las señoras, Shapiro Lauren Paula, y Carmen Elena Viteri Reyes, quienes son accionistas de la Compañía MARNACA C. A.; actúa como Presidente la señora Carmen Elena Viteri Reyes, y como Secretario AD-HOC, la señora Lucia Andrade Proaño.

Por secretaría se confirma la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, por lo que se procede a celebrar esta Junta Universal.

La Presidencia una vez verificada por Secretaría la concurrencia del capital suscrito y pagado de la Compañía, solicita que los accionistas se pronuncien sobre su aceptación en celebrar la presente Junta Universal de Accionistas y tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General del año 2012.*
- 2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario del año 2012.*
- 3. Conocimiento y aprobación del estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, con sus correspondientes notas explicativas de la Compañía al 31 de diciembre del 2012, así como determinar el destino de las utilidades.*
- 4. Nombramiento de Comisario de la compañía*

Los accionistas por unanimidad aceptan constituirse en Junta Universal de Accionistas, para tratar los puntos del Orden del Día sometidos a su consideración.

La Presidencia declara constituida legalmente la presente Junta Universal de Accionistas, cuyo desarrollo es el siguiente:

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General del año 2012.*

La señora Lucia Andrade Proaño, procede a dar lectura del informe elaborado, el que luego de ser escuchado por todos los accionistas, es aprobado por unanimidad.

- 2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario del año 2012.*

Se da lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía, el cual es aprobado por la totalidad de los miembros de la Junta.

- 3. Conocimiento y aprobación del estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, con sus correspondientes notas explicativas de la Compañía al 31 de diciembre del 2012.*

La Presidente de la compañía pone a consideración de la Junta los estados financieros de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2012, en adición informa que el valor de la pérdida neta obtenida durante el presente ejercicio económico asciende a US\$. 8.422,68 (ocho mil cuatrocientos veinte y dos con 68/100 dólares de los Estados Unidos de América).

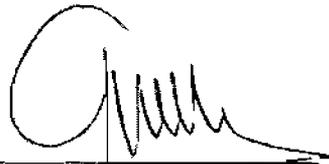
Los estados financieros presentados por la Presidente de la Junta son aprobados por unanimidad.

**4. Nombramiento de Comisario de la compañía**

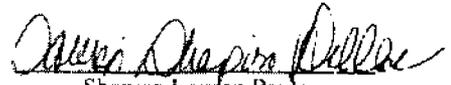
La señora Lucía Andrade Proaño toma la palabra y manifiesta que es necesario nombrar Comisario de la compañía, para lo cual propone a la Junta a la señora Liliana Maribel Sanmartín Toscano como Comisario de la Compañía.

La Junta delibera al respecto y aprueba la moción por unanimidad.

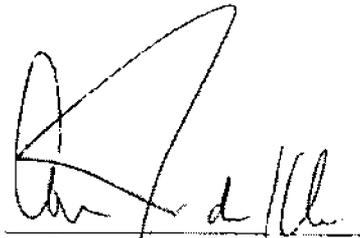
Resueltos de esta forma todos los puntos del Orden de Día de la presente Junta, los accionistas reunidos conceden un receso, a efectos de que la Secretaría proceda a redactar el Acta respectiva y una vez realizada y dada lectura en su totalidad, todos los accionistas presentes resuelven aprobarla en todas las partes, con lo que se termina esta Junta siendo las 11H00



Lucía Andrade Proaño  
Representante Legal  
Secretario AD HOC



Shapiro Lauren Paula  
Accionista



Carmen Elena Viteri Reyes  
Presidente